



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

PROGRAMA FORMATIVO ESPECIALIDAD MEDICINA

PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

1. INTRODUCCIÓN.

2.-DESARROLLO DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

3.-ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

4.-CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA FORMATIVO, SEGÚN LA LEGISLACIÓN.

5.-ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

6.-ACTIVIDAD DOCENTE

7.-ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1. INTRODUCCIÓN.

Las actividades del Servicio de Medicina Preventiva se orientan a la atención individual y colectiva, la docencia y la investigación, en los ámbitos de la medicina preventiva y la epidemiología. Es un servicio de salud pública destinado a servir a la comunidad hospitalaria y a su área de influencia

Como se describe en este documento se han desarrollado acciones preventivas variadas en cada uno de los campos de especialidad preventiva, así como actividades formativas y divulgativas de las que, de forma esquemática, se incluyen datos descriptivos y cuantitativos para facilitar su conocimiento y valoración.

La denominación oficial de la especialidad es **MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**, la cual esta constituida por cinco campos de acción o áreas profesionales específicas, que son la epidemiología, la administración sanitaria, la medicina preventiva, la salud ambiental y laboral y la promoción de la salud.

El término salud pública es la expresión genérica, dentro de la cual se incluyen éstas cinco áreas profesionales. Los campos de acción de la especialidad no se reducen, por el contrario se amplían, al definirse de manera precisa que dentro de la profesión de salud pública existen, además de la medicina preventiva, las otras cuatro áreas profesionales mencionadas

La duración de la especialidad es de 4 años y la licenciatura previa exigible es la de Medicina.

2.-DESARROLLO DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

La **Comisión Nacional** de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública elaboró un nuevo programa formativo de la especialidad (Junio de 2005), que fue verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas. Asimismo, dicho programa fue estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud con el apoyo de su Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud. Dicho programa formativo será de aplicación a los residentes que obtengan plaza en formación en Unidades Docentes de Medicina Preventiva y Salud Pública mediante las pruebas selectivas del Ministerio de Sanidad y Consumo de 2005, para el acceso en el año 2006 y siguientes.

La Unidad Docente de Medicina Preventiva se crea en el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia en el año 2009 mediante convenio suscrito con la Consellería de Sanidad y previo aprobación por parte del Ministerio de Sanidad, para la capacitación de 2 MIR anualmente.

En el año 2009 entran a la formación 2 MIR de esta especialidad, mientras que en el año 2010 la realiza 1 MIR, en el año 2011 empiezan 1 MIR y en el 2012 son 2 MIR.

Dentro de las actividades que desarrolla dicha Unidad Docente está la realización del Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria, título propio, aprobado por la Universidad de Valencia, en la que miembros de la Unidad Docente y del Hospital participan en su realización.

3.-ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA DEL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

1.-IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGIONELLA HOSPITALARIA.

Se ha seguido estrictamente el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad de agua de consumo humano, así como la Guía de control y vigilancia de legionela, y la normativa preceptiva de aguas de consumo humano.

Por ello se llevan a cabo, los siguientes aspectos:

- ✚ Controles y muestras de aguas tanto en agua caliente como fría, de la red de aguas potables del Consorcio.
- ✚ Control de temperaturas en acumuladores y puntos terminales de la red.
- ✚ Control de la limpieza y estado de la red.
- ✚ Planes de choque de la red
- ✚ Control de incidencias levantadas como consecuencia de no conformidades, y otros.

De todo ello se lleva un registro de actuaciones que es sujeto a verificaciones periódicamente por la Consellería de Sanidad dentro del Programa de Control de la Legionelosis.

2.-CONTROL DE LA INFECCION NOSOCOMIAL.

- ✚ El Hospital ha sido incluido como hospital pionero, junto con otros hospitales españoles en el estudio Europeo denominado EPINE-EPPS (Encuesta puntual de prevalencia en los Hospitales de Agudos de Europa). Para ello se realiza el estudio en todo el hospital, por el personal del Servicio, durante el mes de mayo-junio de cada año, y se obtiene la tasa de prevalencia infección nosocomial de enfermos del hospital.

3. ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- ✚ Por primera vez nos hemos integrado en el sistema Análisis de Vigilancia Epidemiológica (AVE) de la Consellería de Sanidad, habiéndose gestionado los códigos de accesos de

todos los miembros de Medicina Preventiva.

- ✚ Se realiza el control de todos los casos epidemiológicos que se van declarando en el sistema de vigilancia epidemiológica (todas las EDO) durante el año.

4.-AISLAMIENTOS Y ALERTAS HOSPITALARIAS.

- ✚ Se empieza a trabajar en materia de aislamientos y alertas en las guardias que realizan los MIR del servicio. Con el siguiente detalle:

Alertas microbiológicas con una media de 7 declaraciones diarias.

Aislamientos totales llevados día a día, con una media de 16 diarios.

5.-CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD AMBIENTAL.

- ✚ El control de la Bioseguridad Ambiental del Hospital incluye el control microbiológico, mensual tanto de suelos como de aire del nivel de contaminación que puede tener todos los Quirófanos, UCI, como unidades de riesgo medio (Unidad Coronaria, y otros).

6.-CONTROL DE LIMPIEZA HOSPITALARIA.

- ✚ Coordinación con el SIOM y con el Servicio de Microbiología para actividades de limpiezas de quirófanos, y otros como la limpieza de la UCI.
- ✚ Coordinación con el Servicio de limpieza para actuaciones en quirófanos, en el Servicio de Medicina Interna.

7.-CONTROL DE LA ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN.

- ✚ Control y actuaciones cada mes en la Central de Esterilización para el mantenimiento de la bioseguridad ambiental.

8.-CONTROL DE PLAGAS.

- ✚ Control de las irrupciones y plagas producidas por insectos y roedores. Coordinación con la empresa externa en las fumigaciones realizadas en el Servicio de Farmacia, y la de los bajos del hospital.

9.-INFORMES EMITIDOS POR EL SERVICIO.

✚ Informes mensuales para la empresa de Auditoría que se realiza en la Central de Esterilización.

✚ Informes trimestrales para la Consellería de Sanidad sobre la prevención de legionela.

10.-INTERCONSULTAS DE LOS SERVICIOS.

✚ Se realizan las interconsultas solicitadas por los Servicios asistenciales del hospital a lo largo del año, relacionadas fundamentalmente con los aislamientos.

11.-PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS CONTROLES DE PORTADORES DE MARSA. Dicha actividad se realiza conjuntamente con el Servicio de Microbiología.

12.-CONSULTA DE IMUNIZACIONES. Se inicia la consulta de inmunizaciones en principio dirigida al tratamiento de los pacientes crónicos inmunodeprimidos del Servicio de Digestivo. La sede dicha consulta se establece inicialmente en las consultas externas de Digestivo y posteriormente pasa al Hospital de Día, y el nombre de la consulta es MP10. El promedio de consultas semanales está en unas 15 primeras consultas.

13.-PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.

- Participación y Asesoramiento técnico a la Comisión de Infecciones y Política Antibiótica del Consorcio.
- En el Grupo Técnico para el control de Seguridad del Paciente.
- En el Grupo Técnico para el diseño de la estructura del Nuevo Edificio Quirúrgico.
- En el Grupo Técnico de control y vigilancia de Legionella.

14.-FORMACIÓN REALIZADA

A TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO 9.

✚ En las visitas a los diferentes servicios del CHGUV a los Centros de Salud y de Especialidades del Departamento, bien a petición de los trabajadores o a iniciativa propia, se han realizado **recomendaciones “in situ”**, así como se ha suministrado información

sobre procedimientos o aspectos relacionados con la higiene del medio y de manos.

✚ Se han impartido charlas informativas para el Control de la Gripe A, dentro del programa de Consellería de Sanidad, a todos los Centros del Departamento, en los Servicios del Hospital y en el Centro de Transfusiones.

✚ Se han instalado dispensadores de soluciones hidroalcohólicas en todos los Centros y en el propio Hospital dentro de un programa anual.

A ESTUDIANTES.

✚ Se les imparte cursillo, dentro de los cursos que se realizan a los nuevos MIR sobre Medicina Preventiva y control de la infección en Quirófanos.

15.-OTRAS ACTIVIDADES.

Se ha realizado todos los informes, y material que se solicitaba desde el Ministerio de Sanidad y la Consellería para poder acreditarse como hospital MIR en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Se ha realizado la planificación de todas las actividades que deben realizar los MIR de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Se les ha programado y realizado sesiones formativas, sesiones clínicas, y otras actividades dentro del Servicio

4.-CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA FORMATIVO, SEGÚN LA LEGISLACIÓN.

Los contenidos del programa docente de la especialidad se estructuran en seis módulos troncales: uno inicial de carácter introductorio y otros cinco, coincidentes con los cinco campos de acción de la especialidad que se han relacionado en el apartado 3 de este Programa.

Los descriptores de estos seis módulos son los siguientes:

Fundamentos de la salud pública: Historia de la salud pública. Conceptos actuales de salud pública. La salud pública a nivel internacional y en el ámbito de la Unión Europea. Sistema Sanitario español. Marco legal y social.

Principales problemas de salud pública. Determinantes sociales de la salud. Ética y salud pública.

Epidemiología: Concepto y aplicaciones de la epidemiología. El método científico y el método epidemiológico. Fuentes de datos disponibles. Vigilancia epidemiológica. Medidas de frecuencia y asociación. Indicadores de salud. Diseño de cuestionarios. Sesgos y confusión. Estadística descriptiva e inferencial. Diseños epidemiológicos. Validez interna y externa. Evaluación de pruebas diagnósticas. Ensayos clínicos. Análisis multivariante. Análisis de brotes epidémicos. Ética y epidemiología.

Administración sanitaria: Análisis comparativo de los sistemas sanitarios. Problemas y necesidades de salud. Política sanitaria. Economía de la salud. Diseño y planificación de programas de salud. Dirección de servicios sanitarios. Evaluación de programas: estructura, proceso y resultado. Evaluación económica. Análisis de decisiones. Bases metodológicas de gestión. Gestión en situaciones de emergencias. Política de personal. Presupuestos sanitarios. Evaluación y mejora de la calidad. Planificación y control de los flujos asistenciales. Redes sociales y sus funciones en la atención de salud. Marketing sanitario. Fundamentos éticos de la gestión.

Medicina preventiva: Gestión y evaluación de los programas de vacunas. Gestión y evaluación de programas de detección precoz. Consejo médico. Planificación, ejecución y evaluación de programas de prevención individual. Vigilancia y control de la infección nosocomial. Seroepidemiología. Valoración de la evidencia científica de las medidas preventivas.

Salud ambiental y laboral: Protección y control de la calidad de las aguas y del suelo. Evaluación de los residuos sólidos. Calidad del aire y contaminantes atmosféricos. Seguridad e higiene de los alimentos. Promoción y protección de la salud laboral. Sistemas de información en salud laboral y ambiental.

Urbanismo y salud. Ambientes interiores. Toxicología y ecotoxicología. Protección radiológica. Evaluación y gestión del riesgo. Legislación general española y comunitaria.

Promoción de la salud: Conceptos y modelos actuales en promoción de la salud. Educación para la salud. Estructura cultural y significación social de la salud y la enfermedad. Los estilos de vida como determinantes de salud.

Planificación y evaluación de los programas de promoción y educación para la salud. La participación comunitaria. Desigualdades sociales en salud. Redes de apoyo social. Grupos de autoayuda. Medios de comunicación social. Identidad, rol y ejercicio profesional.

Los módulos troncales anteriormente relacionados informarán la totalidad del período formativo, incidiendo en todas las etapas del mismo.

Cada unidad docente propondrá, a través de la Memoria que se adjunte a la solicitud de acreditación, los términos y el procedimiento en los que se concretarán dichos módulos troncales, a cuyos efectos se tendrán en cuenta los objetivos del presente programa y las características específicas de cada unidad docente.

El Programa de la especialidad se desarrollará en tres etapas:

- La primera etapa se realizará en una escuela o centro formativo de salud pública acreditado durante nueve meses de los doce primeros de residencia.(*). En la actualidad se realiza dentro del Master Universitario Oficial de Salud Pública y Gestión Sanitaria de la Universitat de Valencia.
- La segunda etapa de formación se realizará en centros y unidades de atención especializada y atención primaria durante dieciocho meses.(*)

- La tercera etapa, de veintiún meses, se realizará en centros de investigación en salud pública (seis meses) y en unidades administrativas con funciones de salud pública (quince meses).

() Cuando el inicio del Curso Superior en Salud Pública no coincida con la incorporación de los residentes seleccionados en la correspondiente convocatoria MIR, dicha incorporación podrá producirse en los centros de Atención Especializada, cumpliendo parcialmente la segunda de las etapas del período formativo que se completará una vez terminado el Curso Superior en Salud Pública.*

También podrá contemplarse la rotación por organizaciones internacionales vinculadas al sector sanitario o a organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo.

1 Primera etapa: Curso Superior en Salud Pública.

Durante esta etapa los médicos residentes recibirán formación básica en Medicina Preventiva y Salud Pública a través del Curso Superior en Salud Pública, impartido a tiempo completo, por el centro formativo o escuela de salud pública integrada en la unidad docente de que se trate. Dicho curso tendrá una duración de al menos 900 horas.

El objetivo del curso es: ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

Al mismo tiempo que se realiza el Curso Superior en Salud Pública, el residente iniciará la preparación de un proyecto de investigación que, adecuadamente supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, deberá presentar antes de concluir el tercer año de formación.

Dicho proyecto deberá tener en cuenta las prioridades de investigación establecidas en el Programa Nacional I + D + I y en el Programa Marco de la Unión Europea. La tesina final de

este proyecto se defenderá por el residente en sesión pública ante un tribunal cualificado nombrado por la Comisión Asesora.

El aprendizaje en esta etapa implicará la participación activa del residente en las actividades docentes que organice el centro, las cuales tendrán un contenido no sólo teórico sino de carácter práctico que permita al residente llevar a cabo un autoaprendizaje tutelado, individual o en equipo, a cuyo fin podrán utilizarse todos los dispositivos con los que cuente la unidad docente.

Los contenidos teóricos del Curso Superior en Salud Pública, sin perjuicio de las actividades prácticas, se ajustarán a las siguientes áreas temáticas (podrían producirse variaciones, según las características específicas del centro formativo donde se imparta).

Segunda etapa: Formación en Centros y Unidades de Atención Primaria y Atención Especializada.

La formación durante esta segunda etapa, que durará dieciocho meses, tendrá carácter eminentemente práctico y se articulará a través de rotaciones, de tal manera que se posibilite la plena incorporación del médico residente en los servicios y unidades de atención primaria y especializada integrados en la unidad docente.

Los dieciocho meses de duración de esta etapa se distribuirán en dos períodos, uno, de 12 meses, en Unidades y Centros de Atención Especializada y otro, de seis meses, en Unidades y Centros de Atención Primaria.

El orden y distribución de las rotaciones en cada período estará supeditado al cronograma desarrollado por el coordinador de la unidad docente, con el visto bueno de la Comisión de Docencia o Comisión Asesora a la que pertenezca la unidad por la que se esté rotando.

En los Centros y Unidades de Atención Especializada el residente realizará, fundamentalmente en Servicios hospitalarios y Unidades de Administración y Gestión, actividades relacionadas con:

- Medicina Preventiva Hospitalaria.
- Calidad Asistencial en Atención Especializada.
- Administración y Gestión en Atención Especializada (incluyendo servicios de emergencia)
- Promoción y educación para la Salud en Atención Especializada.

En el ámbito de la Atención Primaria, el residente realizará en los Centros de Salud y en las unidades que integran las gerencias de Atención Primaria a las que estén adscritas dichos Centros, actividades relacionadas con:

- Administración y Gestión en Atención Primaria de Salud.
- Programas Preventivos en el Área de Atención Primaria.
- Calidad en Atención Primaria.
- Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en Atención Primaria.

Tercera etapa: Formación en Centros de Investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

Los veintiún meses de duración de esta etapa se distribuirán en dos períodos, uno, de seis meses, en un Centro de Investigación en Salud Pública y otro, de quince, en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

No obstante, el orden de los periodos de actividad antes citados y el de las rotaciones que dentro de los mismos se realicen, estarán supeditados al cronograma desarrollado por el Coordinador de la unidad docente con el visto bueno de la Comisión Asesora y de los responsables de los correspondientes Centros y Unidades.

Los Centros de Investigación en los que los residentes llevarán a cabo actividades durante seis meses serán, entre otros:

- Departamentos universitarios que incluyan el área de Medicina Preventiva y Salud Pública
- Escuelas de Salud Pública.

- Agencias de Evaluación.
- Otras unidades de investigación con experiencia acreditada de investigación en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Las actividades que realizarán los residentes en dichos centros estarán relacionadas con:

- Investigación en Salud Pública y Servicios de Salud.
- Participación activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionados con las líneas del Plan I+D+I.

Las Unidades administrativas con funciones en Salud Pública en las que los residentes llevarán a cabo sus actividades durante quince meses, podrán ser entre otras:

- Unidades de Vigilancia epidemiológica.
- Unidades de registros de morbilidad y mortalidad.
- Laboratorios de Salud Pública.
- Unidades de Promoción de la Salud y Educación Sanitaria.
- Unidades de programas preventivos.
- Unidades de Planes de Salud.
- Unidades de Higiene Alimentaria.
- Unidades de Salud Medioambiental.
- Unidades de Evaluación de Salud Laboral.
- Unidades de Ordenación Sanitaria.

Unidades de Aseguramiento y Evaluación de Servicios de Salud.

Las actividades que realizarán los residentes en dichas unidades estarán relacionadas con:

- Planificación y Administración Sanitarias.
- Epidemiología.
- Promoción y Educación de la Salud.
- Salud Medioambiental.

- Salud Laboral.

5.-ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

1.-SESIONES CLÍNICAS

✚ Con periodicidad semanal un médico residente prepara la sesión clínica del Servicio, donde se repasan las cirugías programadas para la siguiente semana, se discuten los casos valorados en consultas externas y se exponen los resultados de inmunizaciones de pacientes y otros temas.

De este modo se consigue **implicar** directamente a los residentes en la dinámica de trabajo, **estimular** su pensamiento crítico y **motivar** el estudio de patologías y técnicas quirúrgicas.

✚ Con periodicidad variable, el Tutor de residentes planifica un calendario de sesiones específicamente diseñadas para repasar el temario de la especialidad bien para analizar una publicación científica reciente de particular interés.

2.-CURSOS Y CONGRESOS

✚ Fomentamos la asistencia y participación activa de nuestros residentes en cursos, jornadas y congresos de la especialidad. Estamos vinculados a sociedades científicas de ámbito regional, nacional y europeo:

✚ -Sociedad Valenciana de Medicina Preventiva.

✚ -Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene Hospitalaria.

✚ -Sociedad Española de Epidemiología.

✚ -Asociación Española de Economía de la Salud.

6.-ACTIVIDAD DOCENTE

✚ Desde el Servicio se participa en la docencia de pregrado, grado y postgrado de medicina, enfermería y ciencias de la salud.

✚ Se imparten clases en la Facultad de Medicina (Alumnos de 6º de Medicina), y por primera vez en toda España se imparte este año en la Facultad de Medicina una asignatura

optativa únicamente en inglés (Management and Health Planning).

- ✚ Se dirige un total de 3 Masters, siendo fundamental el Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria, que es necesario para las autonomías de las Unidades Docentes de Medicina Preventiva en la Comunidad Valenciana.
- ✚ Curso de vacunaciones dentro del programa de la Jornada Técnica de Avances en Medicina Preventiva que se realiza en Murcia en mayo de cada año.
- ✚ Dirección de trabajos de investigación, DEA, doctorado, etc. Dentro de los programas de Doctorado de la Universidad de Valencia.
- ✚ Además desde el Servicio se participa en Cursos de formación continuada, además de impartir sesiones dirigidas al personal del Hospital, así como dirigidas a cualquier titulado en ciencias de la salud.

7.-ACTIVIDAD INVESTIGADORA

El médico residente debe ser instruido en la metodología de la investigación, tanto clínica como experimental.

En la investigación clínica, la coordinación con otros servicios (Neumología, Anatomía Patológica, Radiodiagnóstico, etc.) es imprescindible; los planteamientos deontológicos, bioestadísticos, deben ser inculcados al residente.

Es importante que en el hospital exista una unidad de cirugía experimental, en donde pueda llevar a cabo un trabajo previamente estructurado y con finalidad concreta.

Durante la residencia el médico residente debe participar de forma activa en los trabajos científicos que se lleven a cabo en el servicio.

Debe presentar, al menos, comunicaciones en congresos y reuniones científicas a partir del cuarto año de residencia y es conveniente haber empezado un trabajo de investigación que podría corresponder a su tesis doctoral al finalizar la residencia.

Ofrecemos apoyo y orientación a nuestros residentes para presentar trabajos en congresos nacionales a partir de su segundo año de residencia. Publicaciones en las que ha participado el Servicio de Medicina Preventiva en los últimos años.

1.-ALFONSO JL, BASTIDA J, MELGAR M, MARTIN JM, CHAMORRO JJ.

*Título:*Socio-economic cost and health-related quality of life of burn patients in Spain.

Revista: Burns 2008; 34:875-81.

2.-ORTS JA, ALFONSO JL, MARTINEZ MI.

*Título:*Estimación socioeconómica del coste del asma en España.

Revista: Revista Española de Economía de la Salud, 2008, 7: 29-41

3.-ALFONSO JL, FERRANDIS V, RUIZ A.

*Título:*Evaluación de un nuevo sistema de infusión.

Revista: Rev Enferm, 2008, 31: 43-8.

4.-LOPEZ-BASTIDA J, PERESTELO-PEREZ L, MONTON-ALVAREZ F, SERRANO-AGUILAR P, ALFONSO-SANCHEZ JL

Título: Social economic costs and health-related quality of life in patients with amyotrophic lateral sclerosis in Spain.

Revista: Amyotroph Lateral Scler, 2008; 26:1-7.

5.-MARTINEZ MI, HERNANDEZ MD, OJEDA M, MENA R, ALEGRE A, ALFONSO JL

Título: Development of a program of nutritional education and valuation of the change of healthful nourishing habits in a population of students of Obligatory Secondary Education.

Revista: Nutr Hosp, 2009; 24:504-10.

6.-GIL-GUILLEN V, OROZCO-BELTRAN D, PEREZ RP, ALFONSO JL, REDON J, PERTUSA-MARTINEZ S, NAVARRO J, CEA-CALVO L, QUICE-ANDRES F, MERINO-SANCHEZ J, CARRATALA C, MARTIN-MORENO JM.

Título: Clinical inertia in the diagnosis and treatment of hypertension: Quantification and associated factors.

Revista: Blood Press 2010; 19:3-10

7.-MARTIN-MORENO JM, ALFONSO-SANCHEZ JL, HARRIS EM, LOPEZ VALCARCEL B.

*Título:*The effects of the financial crisis on primary prevention of cancer.

8.-LEAPER D, MCBAIN AJ, KRAMER A, ASSADIAN O, SANCHEZ JL, LUMIO J, KIERNAN M.

*Título:*Healthcare associated infection: novel strategies and antimicrobial implants to prevent surgical site infection.

Revista: Ann R Coll Surg Engl 2010; 92:453-8.

9.-ALFONSO-SANCHEZ JL.

Título: Does the Cornell Medical Index measure real or perceived occupational health? .

Revista: WebmedCentral PUBLIC HEALTH 2010;1(10):WMC00909

10.-MARTINEZ MI, DOMINGUEZ JA, ALEGRE A, ALFONSO-SANCHEZ JL, MARTINEZ-RAGA J.

Título: Gluten as a precipitating factor of autoimmune diseases other than celiac disease

Revista: Proceedings of the Nutrition Society 2011; 69, E260

doi:10.1017/S0029665110000492

11.-MARTIN JM, APFEL F, ALFONSO-SANCHEZ JL, GALEA G, JAKAB Z.

Título: The social nature of chronic noncommunicable diseases (NCDs) and how to tackle them through communication technology, training and outreach.

Revista: Journal of Health Communication 2011; 16, 94-106.

DOI: 10.1080/10810730.2011.596915

12.-MARTIN JM, ANTTILA A, VON KARSA L, ALFONSO-SANCHEZ JL, GORGOJO L.

Título: Cancer screening and health system resilience: keys to protecting and bolstering preventive services during a financial crisis.

Revista: Eur J Cancer 2012; 48:2212-8.

DOI: 10.1016/j.ejca.2012.02.060.

13.-WESTERLING R, WESTIN M, MCKEE M, KHOSHABA B, HOFFMANN R, PLUG I, REY G, JOUGLA E, LANG K, PARNA K, ALFONSO JL, HELLMIEIER W, MACKENBACH JP.

Título: The timing of introduction of pharmaceutical innovations in seven European countries-Implications for assessments of the performance of Health care.

Revista: Eur J Cancer 2012 Mar 15

14.- ALFONSO-SANCHEZ JL.

Título: Direct management versus indirect management of the home hospitalizations in Spain: The use of DEA technique.

Revista: Global Healthcare: 1 Annual international conference proceedings 2012;1:62-65.

15.-ALFONSO-SANCHEZ JL, QUEL M, BARRACHINA F.

Título: Age and eye macular degeneration: A new way of treatment..

Revista: Global Healthcare: 1 Annual international conference proceedings 2012;1:155-61.

16.-MARTIN JM, ANTTILA A, VON KARSA L, ALFONSO-SANCHEZ JL, GORGOJO L.

Título: Enhanced labelling on alcoholic drinks: reviewing the evidence to guide alcohol policy.

Revista: Eur J Pub Health 2013, mayo 8.

PMID: 23657783

17.-MACKENBACH JP, HOFFMANN R, KHOSHABA B, PLUG I, LOOMAN C, REY G, WESTERLING R, ALFONSO JL.

Título: Using “amenable mortality” as indicator of Health care effectiveness in International comparisons: results of a validation study.

Revista: J Epidemiol Community Health 2013;67:139-146

Comunicaciones en Congresos:

1.-Autores: BLAT T, MARTINEZ I, ALFONSO JL.

Título: Estudio descriptivo de las prótesis articulares de rodilla y de la infecciones derivadas en el servicio de cirugía ortopédica y traumatología del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

Tipo de participación: Comunicación

Congreso: XI Jornadas Nacionales sobre Avances en Medicina Preventiva

Publicación:

Número de autores: 3

Lugar de celebración: Cartagena, Murcia (ESPAÑA) **Año:** 2010

Código: 067370 **Orden:** 052

2.-Autores: ALFONSO-SANCHEZ JL, BLASCO-PEREPEREZ S, ZARAGOZA-GINES R, BRU S, TATAY JA.

Título: A model of total costs and outcomes in knee prosthesis surgery infections.

Tipo de participación: Comunicación

Congreso: International Conference on Applied Economics (ICOAE).

Publicación:

Número de autores: 3

Lugar de celebración: Atenas, Grecia (ITALIA) **Año:** 2010

Código: 069126 **Orden:** 053

3.-Autores: Alfonso JL, Vilata JJ

Título: La visión de los costes sanitarios del melanoma maligno.

Tipo de participación: Comunicación

Congreso: XVIII Congreso Iberoamericano de Dermatología.

Publicación:

Número de autores: 2

Lugar de celebración: Cancún (MÉXICO) **Año:** 2010

Código: 069127 **Orden:** 054

4.-**Autores:** Alfonso JL

Título: Modelos explicativos en mortalidad evitable y gasto sanitario en países europeos.

Tipo de participación: Ponencia

Congreso: XVII Congreso Nacional y VI Internacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene.

Publicación:

Número de autores: 1

Lugar de celebración: Cartagena (ESPAÑA) **Año:** 2013

Código: 101392 **Orden:** 055

5.-**Autores:** Alfonso JL

Título: Presidente del Comité Científico

Tipo de participación: Participación comité organizador

Congreso: XVII Congreso Nacional y VI Internacional de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene.

Publicación:

Número de autores: 1

Lugar de celebración: Cartagena (ESPAÑA) **Año:** 2013

Código: 101393 **Orden:** 056

6.-**Autores:** Alfonso JL.

Título: Direct management versus indirect management of the hom hospitalizations in Spain: The use of DEA technique.

Tipo de participación: Ponencia

Congreso: I annual International Conference

Publicación: Global Healthcare: 1st Annual International Conference Proceedings

Número de autores: 1

Lugar de celebración: Singapur (SINGAPUR) **Año:** 2012

Código: 108600 **Orden:** 058

7.-**Autores:** MEDINA R, OCETE MD, MELERO M, RAMOS JL, NAVALPOTRO D, FERRER R, LEON I, ALFONSO JL, MARTINEZ D, RIVERA MJ, VANACLOCHA V, GIMENO C.

Título: Impacto de la implantación de un protocolo para estudio de colonización por SA y por MRSA en el Servicio de Neurocirugía del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo de participación: Comunicación

Congreso: XVIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

Publicación:

Número de autores: 12

Lugar de celebración: Valencia (ESPAÑA) **Año:** 2014

Código: 519467 **Orden:** 059